



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

Secretaría
Económica
Administrativa
Rectorado UNT

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2026

Nota DGPRES Nº 390-2026.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para atender lo solicitado, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 56-2026	DESIG. INT.	ALVAREZ	FRANCO FERNANDO	AUX. DOC. GRAD. DS	741
ALTA 56-2026		CONCURSO CAT. MATEMATICAS II EXP-FBQF-ME-29009-2026		AUX. DOC. GRAD. DS	741

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/04/2026 12:29:24
Cargado por: Eliana Falcon



Sistema: sudocu
Fecha: 09/04/2026 12:29:25
Autorizado por: Eliana Falcon